



Principado de
Asturias



Nota de prensa

Martes, 30 de junio de 2026

Ovidio Zapico garantiza que las viviendas de Sedes en Toledo se mantendrán como activo de la empresa cuando culmine su conversión en sociedad cien por cien pública

- El consejero asegura que la compra de la participación de Unicaja por parte del Ejecutivo “no supone ningún cambio en la titularidad ni en el destino de estos inmuebles”, que seguirán generando recursos para la compañía
- La promoción de la localidad de Yeles cuenta con 38 pisos y plazas de garaje, valorados en 3,05 millones, que se van enajenan de forma progresiva al quedar desocupados
- La venta de las actuales oficinas contribuirá a reforzar la viabilidad de la firma, que se instalará en un local del Principado ubicado en la plaza de la Paz, en Oviedo/Uviéu

El consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, Ovidio Zapico, ha garantizado hoy que las viviendas y plazas de garaje que Sedes posee en la localidad toledana de Yeles seguirán formando parte de su patrimonio cuando culmine la compra por parte del Principado del 40% de la sociedad que posee Unicaja. “Una vez Sedes sea cien por cien pública, el régimen y la titularidad de estos inmuebles no van a cambiar en absoluto, seguirán siendo un activo de la empresa y continuarán generando recursos”, ha asegurado.

Zapico, que ha comparecido en la Junta General, ha explicado que el proyecto diseñado por el Gobierno de Asturias permitirá culminar la conversión de Sedes en una empresa íntegramente pública sin que ello suponga la pérdida de ninguno de sus activos. “Hemos hecho una gran operación comprando la participación de Unicaja por un euro y no hemos socializado pérdidas. Estos inmuebles permanecerán dentro de una empresa que será pública”, ha afirmado.

También ha detallado que la promoción de Yeles está integrada por 38 pisos y plazas de garaje, tasados en 3.056.680 euros en 2024, y con una carga hipotecaria de 1.403.155 euros. Actualmente, están arrendados y la empresa procederá a su venta únicamente cuando queden desocupados, ya sea por baja voluntaria de los inquilinos o por extinción de los contratos. El ritmo medio de comercialización es de cinco viviendas al año.

Nota de prensa

Los ingresos obtenidos con estas ventas se destinarán, en primer lugar, a cancelar la parte correspondiente de la deuda hipotecaria y, posteriormente, a reforzar la tesorería de la empresa. “Somos la izquierda que da una solución razonable a un problema kafkiano”, ha afirmado Zapico. Según ha explicado, la operación diseñada por su departamento garantiza que todos los bienes de Sedes permanezcan en la empresa una vez culmine su conversión en sociedad cien por cien pública. “Estos inmuebles seguirán siendo un activo y continuarán generando recursos para reforzar su viabilidad”, ha recalcado.

Traslado de la sede a la plaza de la Paz

Por otra parte, el consejero ha confirmado que la futura sede de Sedes se ubicará en un local de titularidad del Principado situado en la plaza de la Paz (Oviedo/Uviéu), que hasta hace unos meses albergaba la Dirección General de Juventud. El edificio solo necesita una adecuación mínima para acoger las nuevas dependencias de la compañía, en el marco de su reorganización. “Las actuales instalaciones no eran necesarias para sus necesidades y era posible encontrar una ubicación más adecuada”, ha explicado.

Asimismo, ha indicado que la venta de la actual sede, por un importe superior a 700.000 euros, reforzará el proceso de conversión de la firma en una empresa cien por cien pública; contribuirá al mantenimiento del empleo, permitirá atender compromisos con los acreedores y garantizará su futuro.

Este inmueble, propiedad ahora del Principado, albergará un centro Barnahus, un recurso especializado para la atención integral de niños y niñas víctimas de abusos sexuales impulsado por la Consejería de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos. Se trata de un modelo que reúne en un mismo espacio a todos los profesionales que intervienen en estos casos —judiciales, policiales, sanitarios y sociales—, lo que evitará que los menores tengan que desplazarse entre distintos servicios y reducirá su revictimización. “Es una iniciativa muy loable, en una ubicación próxima a los juzgados y que reúne las condiciones necesarias para ofrecer un entorno amable, seguro y adaptado a los menores”, ha destacado el consejero.